



F-GC-29
Versión 2
Octubre 2019

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0204 DE 2019	Acta N°	2	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	16.337.392
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	MANUEL FELIPE LÓPEZ NOVA			3. VALOR TOTAL (1+2)	16.337.392
NIT O CC:	1,053.838.043			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	4.084.348
CDP (#, rubro y fecha)	00727/230101030502/01-08-2019			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	4.084.348
RP (#, rubro y fecha)	000920/230101030502/05-09-2019			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	8.168.696

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CREDITO DE LOS \$10.000 MILLONES ZONA 5 - MANZANARES, SAMANA, VICTORIA, LA DORADA.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			
1- Acta original			X
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			NA
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
5- Pagos SENA y ICBF.			NA
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18. (Solo aplica para el acta final)			NA
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			NA
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Laura Calderón B.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

12/11/2019

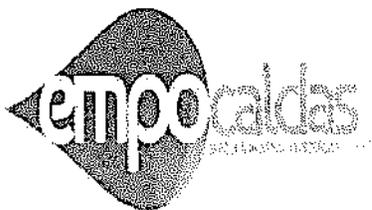
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del Acta	X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	NA
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	X

Fecha de presentación

DATOS DEL SUPERVISOR	
ARLEX QUINTERO VASQUEZ	INGENIERO ZONA ORIENTE
NOMBRE	CARGO

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
05.934.662.204	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



ACTA DE PAGO PARCIAL No. 02

CONTRATO

No. 0204 DE 2019

OBJETO

PRESTAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CREDITO DE LOS \$10.000 MILLONES ZONA 5 – MANZANARES, SAMANA, VICTORIA, LA DORADA.

**CONTRATISTA
C.C. No.**

**MANUEL FELIPE LÓPEZ NOVA
1.053.838.043**

VALOR DEL ACTA

\$4.084.348

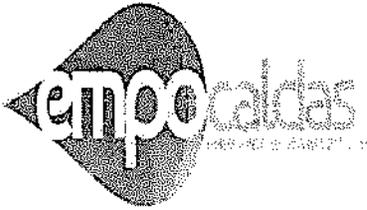
CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$16.337.392
ACTA PARCIAL No. 02	\$4.084.348
ACTA PARCIAL No. 01	\$4.084.348
SALDO POR PAGAR	\$8.168.696

En La Dorada (Caldas) a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2019, se reunieron: ARLEX QUINTERO VASQUEZ ingeniero de la zona oriente de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y el contratista MANUEL FELIPE LÓPEZ NOVA, con el fin de tramitar el pago de los días comprendidos en la fecha 09 de octubre al 09 de noviembre del 2019 correspondiente al Contrato No. 0204 de 2019.

VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO PARCIAL NO. 02 CUATRO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$4.084.348).

El contratista se encuentra al día con los aportes de salud (EPS SURA), pensión (COLFONDOS) y riesgos profesionales (ARL SURA) correspondientes al mes de octubre de 2019.

El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan en el objeto acordado.



No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.


ARLEX QUINTERO VASQUEZ
Ingeniero zona oriente
Supervisor

 1.053838043
MANUEL FELIPE LÓPEZ NOVA
Contratista



CONSTANCIA DE PAGO
 Período Pensión: 2019-10
 Período Salud : 2019-10

Se certifica que en la fecha 2019-11-07 la empresa MANUEL FELIPE LOPEZ NOVA con documento de identificación CC 1053838043 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante LOPEZ NOVA MANUEL FELIPE identificado con CC-1053838043, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-1053838043		MANUEL FELIPE LOPEZ NOVA		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8601205250	I	2019-11-07	0,02436	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800227940	231001	COLFONDOS	30
EPS	800088702	EPS010	EPS SURA	30
ARL	890903790	14-11	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	30

PLANILLA NRO. 4601405250 Tipo I 2019 PAGO

PERSONA EMPLEADA		NOMENCLATURA		EQUIPO ADMINISTRATIVO		EQUIPO OPERATIVO		EQUIPO DE SERVICIO		EQUIPO DE MANTENIMIENTO		EQUIPO DE SEGURIDAD		EQUIPO DE OTRAS ACTIVIDADES		EQUIPO DE SERVICIO SOCIAL		EQUIPO DE SERVICIO COMUNITARIO																																																													
TIPO	GRUPO	NOMENCLATURA		EQUIPO ADMINISTRATIVO		EQUIPO OPERATIVO		EQUIPO DE SERVICIO		EQUIPO DE MANTENIMIENTO		EQUIPO DE SEGURIDAD		EQUIPO DE OTRAS ACTIVIDADES		EQUIPO DE SERVICIO SOCIAL		EQUIPO DE SERVICIO COMUNITARIO																																																													
01	01	SECRETARÍA		SECRETARÍA		SECRETARÍA		SECRETARÍA		SECRETARÍA		SECRETARÍA		SECRETARÍA		SECRETARÍA		SECRETARÍA																																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TOTAL PERSONAL</th> </tr> <tr> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>																				TOTAL PERSONAL		TOTAL PERSONAL		TOTAL PERSONAL		TOTAL PERSONAL		TOTAL PERSONAL		TOTAL PERSONAL		TOTAL PERSONAL		TOTAL PERSONAL		TOTAL PERSONAL		TOTAL PERSONAL		VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																			
TOTAL PERSONAL		TOTAL PERSONAL		TOTAL PERSONAL		TOTAL PERSONAL		TOTAL PERSONAL		TOTAL PERSONAL		TOTAL PERSONAL		TOTAL PERSONAL		TOTAL PERSONAL		TOTAL PERSONAL																																																													
VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR																																																												
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																												



F-GF-02
Versión 2
Enero de 2010

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO. 02

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239-9

CENTRO DE COSTOS	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR	
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566	
FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO	
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO.02	
(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)	

CIUDAD Y FECHA:

LA DORADA, NOVIEMBRE 05 DE 2019

NOMBRES Y APELLIDOS:

MANUEL FELIPE LÓPEZ NOVA

CEDULA O NIT:

1.053.838.043

DIRECCION:

CALLE 58 D #9-09 LA CUMBRE, MANIZALES, CALDAS.

DESCRIPCION DE LA OPERACION

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CREDITO DE LOS \$10.000 MILLONES ZONA 5 - MANZANARES, SAMANA, VICTORIA, LA DORADA.

POR CONCEPTO DE:

ACTA PARCIAL No. 02 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 0204 DE 2019.

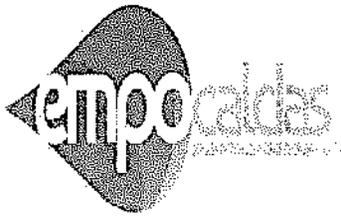
SUBTOTAL:	\$	4.084.348,00
RETENCION RENTA:		0
IVA ASUMIDO ():		0
TOTAL A PAGAR:	\$	4.084.348,00

Manuel Felipe López Nova

MANUEL FELIPE LÓPEZ NOVA

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC. 1.053.838.043 DE MANIZALES CALDAS



La Dorada, noviembre 05 de 2019 ✓

**EL INGENIERO DE ZONA ORIENTE DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN
CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No 0204 DE 2019**

CERTIFICA QUE:

El contratista MANUEL FELIPE LÓPEZ NOVA, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.053.838.043 de Manizales Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que me reporta en el Acta Parcial No. 02 del contrato No. 0204 de 2019 periodo comprendido entre las fechas del 09 de octubre a 09 de noviembre de 2019.

Para constancia se firma a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2019. ✓


ARLEX QUINTERO VASQUEZ
INGENIERO DE ZONA ORIENTE
Supervisor



La Dorada, noviembre 05 de 2019 ✓

ARLEX QUINTERO VASQUEZ

Ingeniero de Zona Oriente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Actividades realizadas con cargo al Contrato No. 0204 de 2019. ✓

OBJETO: PRESTAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CREDITO DE LOS \$10.000 MILLONES ZONA 5 – MANZANARES, SAMANA, VICTORIA, LA DORADA.

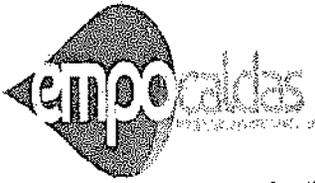
Permítame enviarle la relación de las actividades realizadas comprendidas en el periodo comprendido entre el 9 de octubre del 2019 al 9 de noviembre del 2019; las cuales relaciono a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS: Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 1- Brindar apoyo a la supervisión y la interventoría de las obras de reposición del alcantarillado en la calle 13 entre carreras 3 y 4 en el municipio de la Dorada, Caldas.

Actividades realizadas hasta la fecha;

- El contratista Javier de Jesús García Pareja el cual está a cargo de ejecutar las obras de reposición de alcantarillado en esta zona, hasta la fecha realizo cortes en el pavimento, demolición de pavimento, excavación de la zanja, instalación de la tubería de alcantarillado con su respectiva cama de arena, relleno de la brecha con material seleccionado de la excavación, instalación de acometidas domiciliarias con sus respectivas cajas de inspección, construcción de sumideros, instalación de subbase para el soporte del pavimento e instalación de pavimento rígido con un espesor de $e=18$ cms.
- Como auxiliar de interventoría, en acompañamiento con el ingeniero supervisor de zona Arlex Quintero Vásquez y en concordancia con el ingeniero residente Pedro Luis Cuspoca encargado designado por el contratista, se acordó que la intervención sobre la calle 13 se debía realizar por 2 etapas. Esta división en las actividades consistía en intervenir la línea de alcantarillado de la cámara ubicada en la carrera 4 hasta la cámara intermedia, cuando se tenga todo este tramo ejecutado



se procederá por intervenir de la cámara intermedia hasta la carrera 3. Esta decisión se tomó ya que no se le podía impedir el acceso a los vehículos al centro de atención hospitalario y la zona de descargue del supermercado ARA que se ubican sobre esta vía, por lo tanto, con un cierre por tramos de la calle 13 se puede garantizar la accesibilidad a estos dos establecimientos.

- De igual manera se rehabilito el sumidero de la margen derecha ubicado en la calle 13 sobre la carrera 3, esta intervención consta de un sumidero con doble reja tipo sifón.
- Para permitir la pavimentación de toda la franja de alcantarillado se hizo previamente ensayos de densidad a la subbase los cuales arrojaron resultados por encima de los estándares permitidos (> al 95% de compactación del proctor), además se revisó la correcta instalación de la tubería con la cámara de diagnóstico, la cual mostro en sus pruebas un correcto proceder.

Notas:

El contratista cuenta en todos los frentes de obras con:

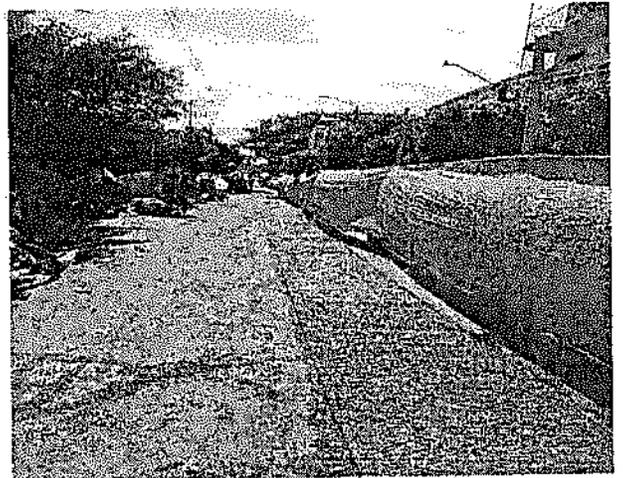
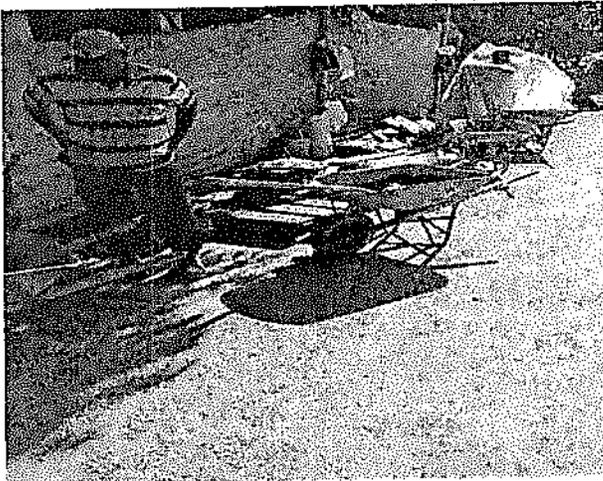
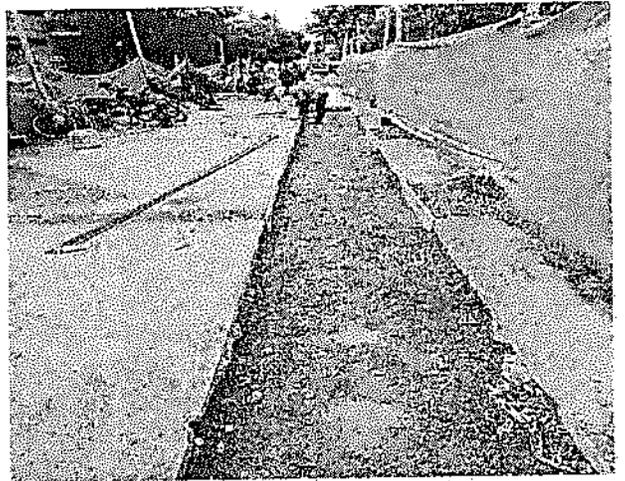
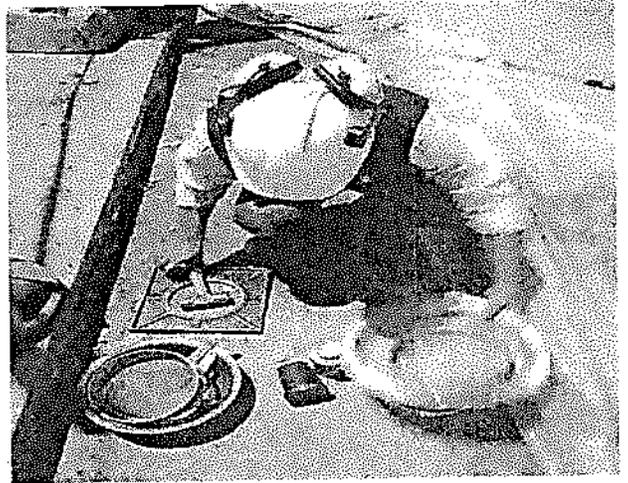
- 2 ingeniero residente: Pedro Luis Cuspoca y Jorge Ivan Grisales
- 1 maestro de obra: Javier Díaz Londoño
- 1 Trabajadora social: Lorena
- 42 trabajadores en promedio entre oficiales y ayudantes

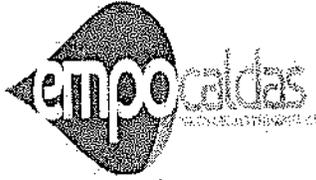
Avance de obra en ejecución de las labores: 100%

Avance de tiempo del contrato: 59.00%

Registro Fotográfico







- 2- Brindar apoyo a la supervisión y la interventoría de las obras de reposición del alcantarillado en la carrera 1 entre calles 16 y 17 en el municipio de la Dorada, Caldas.

Actividades realizadas hasta la fecha;

- El contratista Javier de Jesús García Pareja el cual está a cargo de ejecutar las obras de reposición de alcantarillado en esta zona, hasta la fecha realizo cortes en el pavimento, demolición de pavimento, excavación de la zanja, instalación de la tubería de alcantarillado con su respectiva cama de arena, relleno de la brecha con material seleccionado de la excavación, instalación de acometidas domiciliarias con las cajas de inspección, instalación de subbase para el soporte del pavimento, construcción de pozo de inspección y suministro de sumideros para la recolección de las aguas lluvias que recorren la zona.
- En este frente de obra a la hora de realizar la excavación de la brecha se encontró que unas instalaciones domiciliarias, entregaban sus aguas residuales directamente en un pozo sobre la carrera 1 a la altura de la calle 17, por lo que se acordó entre el contratista y la interventoría que este pozo se reconstruiría para continuar con la capacidad hidráulica de la red y a la vez, se conectaría por medio de un tubo de 10 pulgadas con otro pozo que esta sobre la calle 17, con el fin de que actué de aliviadero en caso de colapso de la red nueva.

Notas:

El contratista cuenta en todos los frentes de obras con:

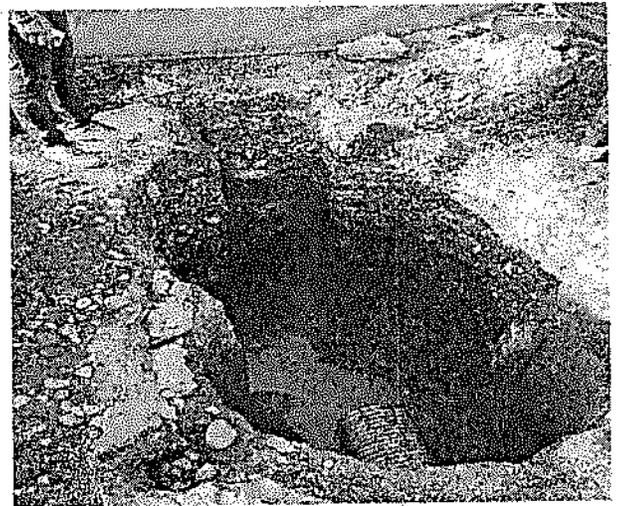
- 2 ingeniero residente: Pedro Luis Cuspoca y Jorge Ivan Grisales
- 1 maestro de obra: Javier Díaz Londoño
- 1 Trabajadora social: Lorena
- 42 trabajadores en promedio entre oficiales y ayudantes

Avance de obra en ejecución de las labores: 95%

Avance de tiempo del contrato: 59.00%

Registro Fotográfico







- 3- Brindar apoyo a la supervisión y la interventoría de las obras de reposición del alcantarillado en la carrera 4 entre calles 9 y 10 en el municipio de la Dorada, Caldas.

Actividades realizadas hasta la fecha;

- El contratista Javier de Jesús García Pareja el cual está a cargo de ejecutar las obras de reposición de alcantarillado en esta zona, hasta la fecha realizo cortes en el pavimento flexible, demolición de pavimento de asfalto, excavación de la zanja, instalación de la tubería de alcantarillado con su respectiva cama de arena, relleno de la brecha con material seleccionado de la excavación, instalación de acometidas domiciliarias con las cajas de inspección, construcción de sumideros, instalación de subbase para el soporte del pavimento y realizar ensayos de densidad del material de subbase.
- Como auxiliar de interventoría, en acompañamiento con el ingeniero supervisor de zona Arlex Quintero Vásquez y en concordancia con el ingeniero residente Pedro Luis Cuspoca encargado designado por el contratista, se acordó que la capa de pavimento asfáltico con el cual se repondrá el existente tendrá un espesor de 10cm ya que, al medir en campo.
- Durante la construcción de los sumideros se encontró que uno de ellos no trabaja de manera adecuada, esto se debía a que el restaurante Los Almendros ubicado en la esquina de la carrera 4 sobre la calle 10 depositaba sus desechos de la trampa de grasa sobre el sumidero. Lo que ocasionó el taponamiento del mismo, considerando la situación anteriormente descrita se suspendió este vertimiento del restaurante, avisándole previamente al propietario sobre esta acción y explicándole que debe solicitar a la empresa agua de Manizales una acometida aparte para estos desechos que descarguen directamente sobre la tubería principal de 14 pulgadas que se está reponiendo actualmente

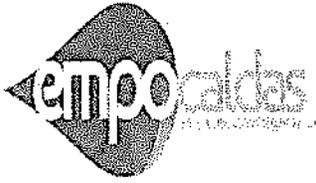
Notas:

El contratista cuenta en todos los frentes de obras con:

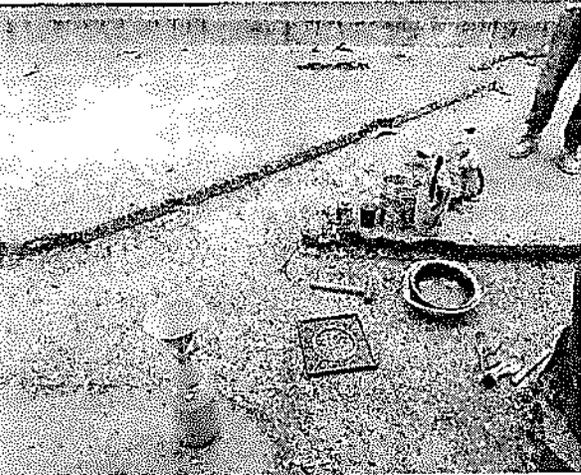
- 2 ingeniero residente: Pedro Luis Cuspoca y Jorge Ivan Grisales
- 1 maestro de obra: Javier Díaz Londoño
- 1 Trabajadora social: Lorena
- 42 trabajadores en promedio entre oficiales y ayudantes

Avance de obra en ejecución de las labores: 95%

Avance de tiempo del contrato: 59.00%



Registro Fotográfico





- 4- Brindar apoyo a la supervisión y la interventoría de las obras de reposición del alcantarillado en la calle 7 entre carreras 4 y 5 en el municipio de la Dorada, Caldas.

Actividades realizadas hasta la fecha;

- El contratista Javier de Jesús García Pareja el cual está a cargo de ejecutar las obras de reposición de alcantarillado en esta zona, hasta la fecha realizo cortes en el pavimento, demolición de pavimento, excavación de la zanja, instalación de la tubería de alcantarillado con su respectiva cama de arena, relleno de la brecha con material seleccionado de la excavación, instalación de acometidas domiciliarias con las cajas de inspección, instalación de subbase para el soporte del pavimento, construcción de pozo de inspección y suministro e instalación de pavimento rígido de espesor igual a 18cm.
- En este frente de obra a la hora de realizar la excavación de la brecha se encontró que las instalaciones domiciliarias, comenzaban a entregar sus aguas residuales directamente en la tubería 25 metros más allá del arranque de la misma red, por lo que se acordó entre el contratista y la interventoría que en este punto se construyera una cámara de arranque el cual aumente la capacidad hidráulica de la red, esta cámara nueva estará conectado con un tubo de 10 pulgadas con la cámara de inspección ubicada sobre la carrera 5, para no cerrar el circuito y así se tenga un aliviadero en caso de colapso de la misma.

Notas:

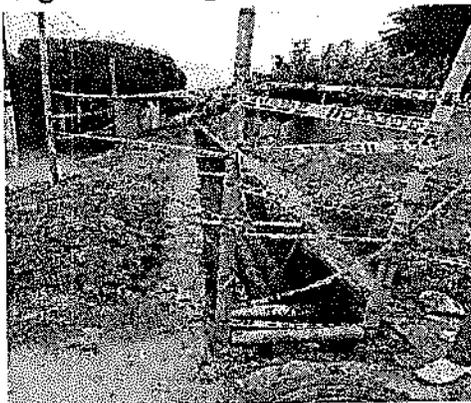
El contratista cuenta en todos los frentes de obras con:

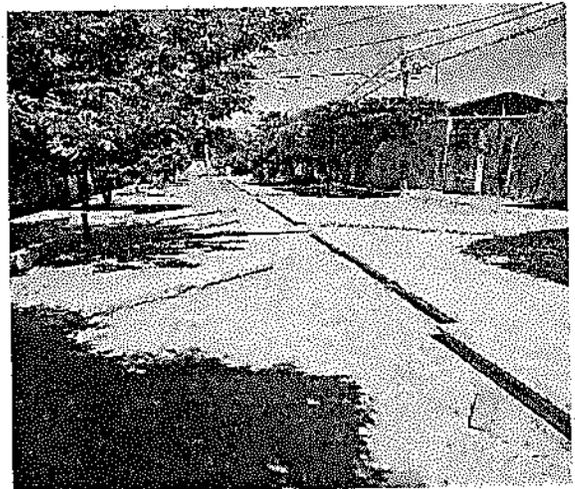
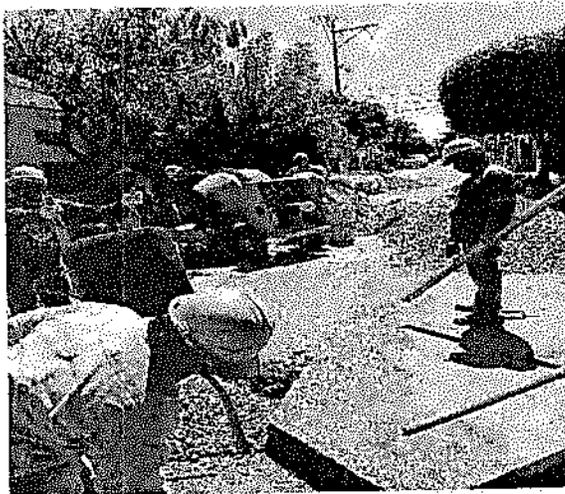
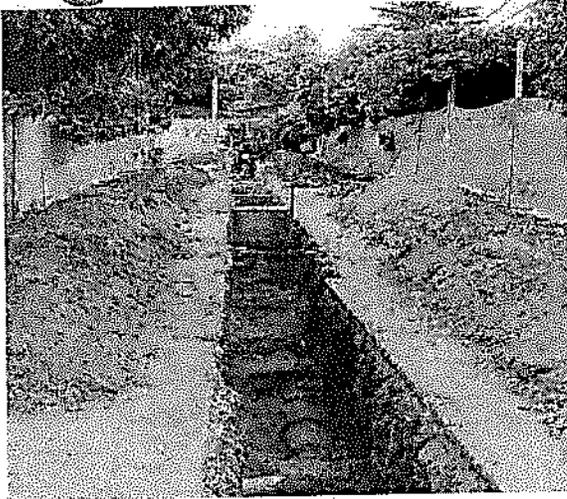
- 2 ingeniero residente: Pedro Luis Cuspoca y Jorge Ivan Grisales
- 1 maestro de obra: Javier Díaz Londoño
- 1 Trabajadora social: Lorena
- 42 trabajadores en promedio entre oficiales y ayudantes

Avance de obra en ejecución de las labores: 100%

Avance de tiempo del contrato: 59.00%

Registro Fotográfico







- 5- Brindar apoyo a la supervisión y la interventoría de las obras de reposición del alcantarillado en la carrera 7 entre calles 4 y 7a en el municipio de la Dorada, Caldas.

Actividades realizadas hasta la fecha;

- El contratista Javier de Jesús García Pareja el cual está a cargo de ejecutar las obras de reposición de alcantarillado en esta zona, hasta la fecha realizo cortes en el pavimento, demolición de pavimento, excavación de la zanja, instalación de la tubería de alcantarillado con su respectiva cama de arena, relleno de la brecha con material seleccionado de la excavación y con material de préstamo, instalación de acometidas domiciliarias con las cajas de inspección, construcción de cámara de inspección, construcción de sumideros e instalación de subbase para el soporte del pavimento.
- Como auxiliar de interventoría, en acompañamiento con el ingeniero supervisor de zona Arlex Quintero Vásquez y en concordancia con el ingeniero residente Pedro Luis Cuspoca encargado designado por el contratista, se acordó que la línea de alcantarillado debía ser dividida en 2 tramos, modificando la configuración del colector ya existente, el primer tramo consiste en que las aguas negras que salen de la cámara de arranque ubicada en la carrera 7 sobre la calle 4, fluyan hacia la cámara intermedia de la carrera 7 con calle 5 donde se encontrara con la carga que sale de la cámara ubicada en la carrera 7 con calle 6, depositando así toda la carga de aguas servidas en la calle 6. Así mismo el segundo tramo quedo configurado de tal manera que el flujo que sale de la cámara ubicada en la carrera 7 con calle 8 y el flujo que sale de una nueva cámara que se construirá en la carrera 7 llegando a la calle 6 entreguen en un pozo intermedio ubicado sobre la calle 7 con el fin que las aguas servidas sigan este sentido de circulación, los cambios anteriormente mencionados buscan reducir las cargas de aguas servidas en la red principal de 14 pulgadas, proporcionándoles diferentes puntos de descargues que serán los colectores de la calle 5 y 7.
- Durante la reposición del alcantarillado de 14 pulgadas en este frente obra, se evidencio el día 25 de septiembre de 2019 que el material proveniente de la excavación no tenía las condiciones óptimas para ser considerado como material seleccionado para el lleno de las brechas, debido a que presentaba alto grado de saturación al no ser tapado con plásticos y mojarse con las lluvias recurrentes en el municipio de la dorada, se le comunico lo anteriormente mencionado al ingeniero



residente Pedro Luis Cuspoca encargado designado por el contratista y se le dio la orden de que compensara este material no apto, por uno, con mejores características proveniente de cantera, asumiendo todo el costo de esta actividad el contratista, ya que fue descuido del mismo lo que genero esta problemática, en una visita posterior, la cual se realizó el día 2 de octubre del 2019 se encontró que el material que no era apto para rellenar las brechas fue utilizado con este propósito, después de haberle notificado al ingeniero residente Pedro Luis Cuspoca encargado designado por el contratista que este material no debía ser utilizado para este fin, por lo tanto se exigió el levante inmediato de este suelo saturado y su reemplazo por un material de cantera idóneo, al igual que se le notifico por escrito en bitácora esta falta grave a las órdenes de la interventoría, por lo que todo costo adicional que resulte de esta notificación debe ser asumido por el contratista.

Notas:

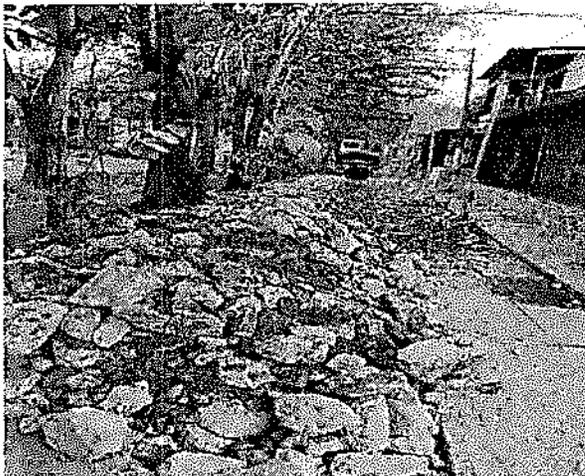
El contratista cuenta en todos los frentes de obras con:

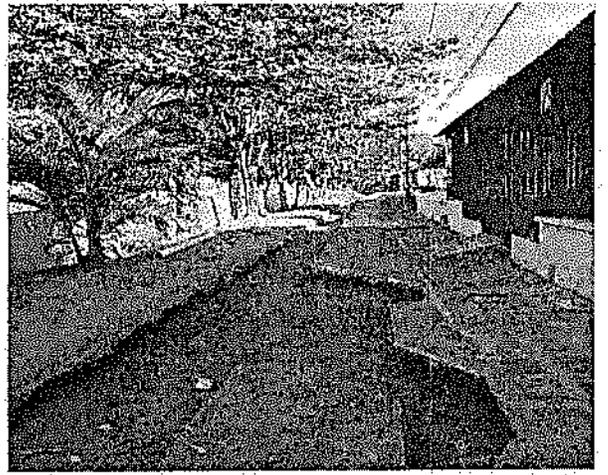
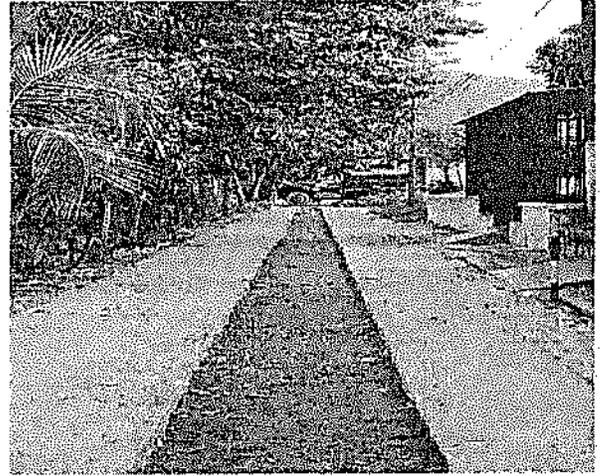
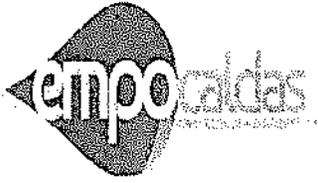
- 2 ingeniero residente: Pedro Luis Cuspoca y Jorge Ivan Grisales
- 1 maestro de obra: Javier Díaz Londoño
- 1 Trabajadora social: Lorena
- 42 trabajadores en promedio entre oficiales y ayudantes

Avance de obra en ejecución de las labores: 95.00%

Avance de tiempo del contrato: 59.00%

Registro Fotográfico







- 6- Brindar apoyo a la supervisión y la interventoría de las obras de reposición de la red de acueducto en la carrera 6 entre calles 8 y 9 en el municipio de Victoria, Caldas.

Actividades realizadas hasta la fecha;

El contratista Javier de Jesús García Pareja el cual está a cargo de ejecutar las obras de reposición de alcantarillado en esta zona, hasta la fecha realizo excavaciones en el terreno para elaborar la zanja por donde pasara la red, instalación de la tubería de acueducto con un diámetro de 3 pulgadas con su respectiva cama de arena, relleno de la brecha con material seleccionado de la excavación, instalación de 19 acometidas domiciliarias de diámetro de ½ pulgadas hasta el medidor; instalación de la red necesaria para suministrar de agua el hidrante de la carrera 6 a la altura de la calle 8.

Notas:

El contratista cuenta en todos los frentes de obras con:

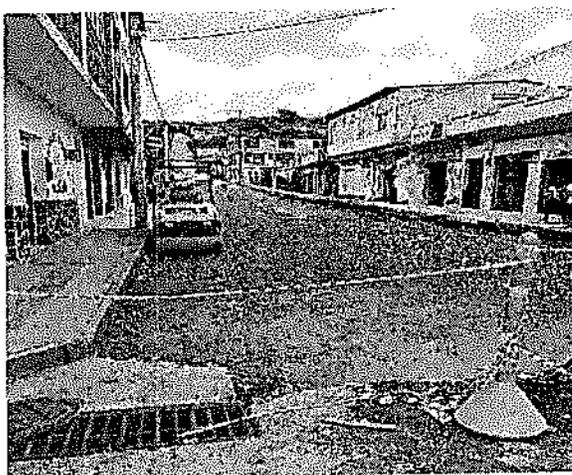
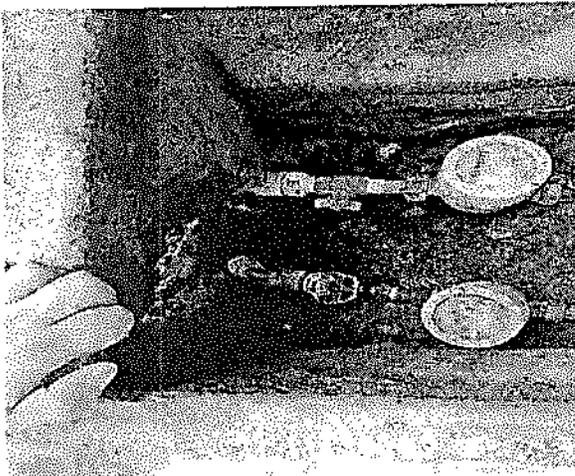
- 1 maestro de obra: Abel Giraldo
- 1 trabajadora social: Liliana Fernández
- 15 trabajadores en promedio entre oficiales y ayudantes

Avance de obra en ejecución de las labores: 100%

Avance de tiempo del contrato: 59.00%

Registro Fotográfico







- 7- Brindar apoyo a la supervisión y la interventoría de las obras de reposición de la red de acueducto y alcantarillado en la calle 7 entre carreras 6 y 7 en el municipio de Victoria, Caldas.

Actividades realizadas hasta la fecha;

- El contratista Javier de Jesús García Pareja el cual está a cargo de ejecutar las obras de reposición de alcantarillado en esta zona, hasta la fecha realizo cortes en el pavimento, demolición del pavimento, excavaciones en el terreno para elaborar las zanjas por donde pasaran las redes de acueducto y alcantarillado, instalación de las tubería de acueducto con un diámetro de 3 pulgadas y alcantarillado con un diámetro de 12 pulgadas con sus respectivas camas de arena y gravilla dependiendo del estado de la capa de apoyo de la tubería e instalación de las acometidas domiciliarias, relleno de las brechas de acueducto y alcantarillado con material de préstamo de cantera e instalación de subbase que actué de soporte de la capa de pavimento.
- Durante la reposición del alcantarillado de 12 pulgadas en este frente obra, se evidencio el día 3 de octubre de 2019 que el material proveniente de la excavación no tenía las condiciones óptimas para ser considerado como material seleccionado para el lleno de las brechas, debido a que presentaba alto grado de saturación al no ser tapado con plásticos y mojarse con las lluvias recurrentes en el municipio de la victoria, se le comunico lo anteriormente mencionado al maestro de obra Abel Giraldo encargado designado por el contratista y se le dio la orden de que compensara este material no apto, por uno, con mejores características proveniente de cantera, asumiendo todo el costo de esta actividad el contratista, ya que fue descuido del mismo lo que genero esta problemática.

Notas:

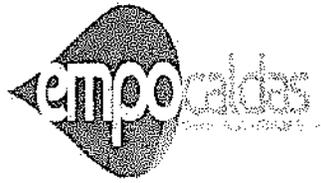
El contratista cuenta en todos los frentes de obras con:

- 1 maestro de obra: Abel Giraldo
- 1 trabajadora social: Liliana Fernández
- 11 trabajadores en promedio entre oficiales y ayudantes

Avance de obra en ejecución de las labores: 90%

Avance de tiempo del contrato: 59.00%

Registro Fotográfico





- 8- Brindar apoyo a la supervisión y la interventoría de las obras de reposición de la red de alcantarillado en la cancha de futbol del municipio de Victoria, Caldas.

Actividades realizadas hasta la fecha;

- El contratista Javier de Jesús García Pareja el cual está a cargo de ejecutar las obras de reposición de alcantarillado en esta zona, hasta la fecha realizo excavaciones en el terreno para elaborar las zanjas por donde pasara la red de alcantarillado, realización de apiques en el lugar de ejecución de los trabajos para encontrar el trazado de la red existente, instalación de la tubería de alcantarillado de 12 pulgadas, relleno de la excavación con material seleccionado de cantera para el soporte de la grama de la cancha de futbol.
- Durante la reposición del alcantarillado de 12 pulgadas en este frente obra, se evidencio el día 3 de octubre de 2019 que el material proveniente de la excavación no tenía las condiciones óptimas para ser considerado como material seleccionado para el lleno de las brechas, debido a que presentaba alto grado de saturación al no ser tapado con plásticos y mojarse con las lluvias recurrentes en el municipio de la victoria, se le comunico lo anteriormente mencionado al maestro de obra Abel Giraldo encargado designado por el contratista y se le dio la orden de que compensara este material no apto, por uno, con mejores características proveniente de cantera, asumiendo todo el costo de esta actividad el contratista, ya que fue descuido del mismo lo que genero esta problemática.
- Como auxiliar de interventoría, en acompañamiento con el ingeniero supervisor de zona Arlex Quintero Vásquez y en concordancia con el maestro de obra Abel Giraldo encargado designado por el contratista, se acordó la construcción de un pozo de inspección que recoja y redirija las aguas servidas provenientes de las casas cerca a la cancha, además se construirá una caja en concreto que soportara la carga de los baños y camerinos que se construirán en un futuro.

Notas:

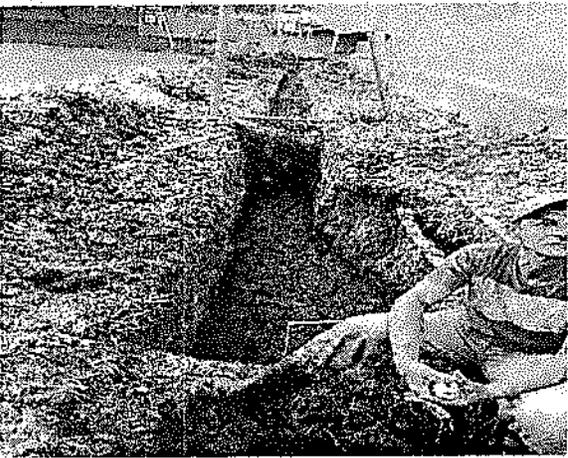
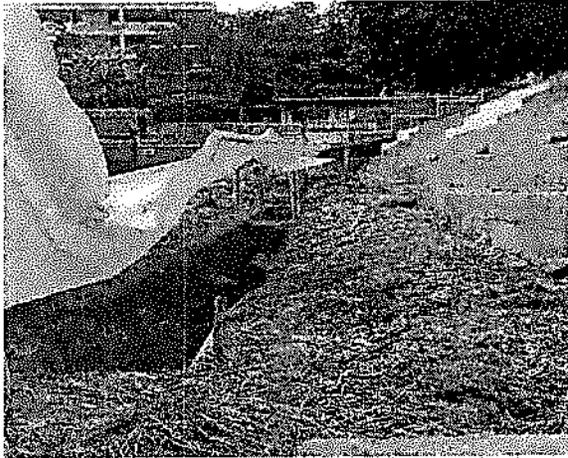
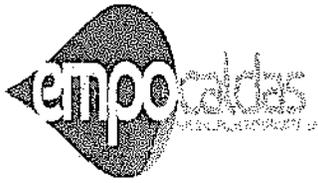
El contratista cuenta en todos los frentes de obras con:

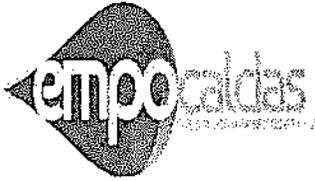
- 1 maestro de obra: Abel Giraldo
- 1 trabajadora social: Liliana Fernández
- 11 trabajadores en promedio entre oficiales y ayudantes

Avance de obra en ejecución de las labores: 90%

Avance de tiempo del contrato: 59.00%

Registro Fotográfico





9- Brindar apoyo a la supervisión y la interventoría de las obras de reposición de la red de alcantarillado en la carrera 3 calle 7ª vía peatonal, acceso al centro cultural del municipio de Manzanares, Caldas.

Actividades realizadas hasta la fecha;

- El contratista Javier de Jesús García Pareja el cual está a cargo de ejecutar las obras de reposición de alcantarillado en esta zona, hasta la fecha realizo cortes en el pavimento perteneciente a las escaleras de acceso al centro cultural, demolición del pavimento de las escaleras, excavaciones en el terreno para elaborar las zanjas por donde pasara la red de alcantarillado, instalación de la tubería de alcantarillado con un diámetro de 12 pulgadas con sus respectivas camas de arena, construcción de pozos de inspección en concreto con diámetros de 1.2 metros y profundidades variables.
- Como auxiliar de interventoría, en acompañamiento con el ingeniero supervisor de zona Arlex Quintero Vásquez y en concordancia con el maestro de obra Abel Giraldo encargado designado por el contratista, se acordó la construcción de 3 pozos de inspección que recojan y redirijan las aguas servidas provenientes de las casas del callejón y la vía de acceso, ya que la zona por presentar altas diferencias altimétrica, se instalaran pantallas de disipación de energía para el agua que llega a las cámaras, para este tramo se tiene una diferencia de nivel de aproximadamente 17 metros.

Notas:

El contratista cuenta en todos los frentes de obras con:

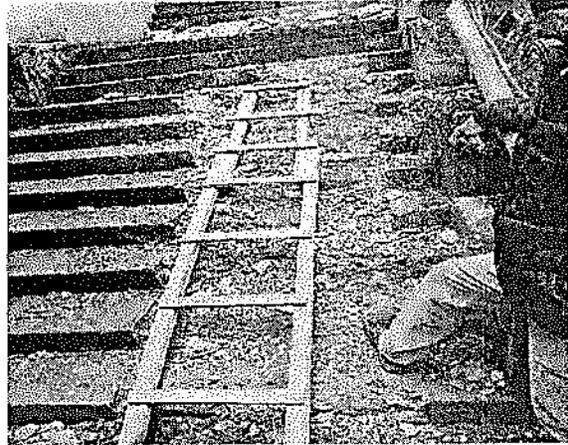
- 1 maestro de obra: Abel Giraldo
- 1 trabajadora social: Liliana Fernández
- 8 trabajadores en promedio entre oficiales y ayudantes

Avance de obra en ejecución de las labores: 30%

Avance de tiempo del contrato: 59.00%

Registro Fotográfico

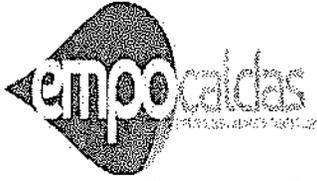




10-Brindar apoyo a la supervisión y la interventoría de las obras de reposición de la red de alcantarillado y acueducto vía la planta barrio la plazuela en el municipio de Samaná.

Actividades realizadas hasta la fecha;

- El contratista Javier de Jesús García Pareja el cual está a cargo de ejecutar las obras de reposición de alcantarillado y acueducto en esta zona, hasta la fecha se realizó excavaciones en el terreno para elaborar las zanjas por



donde pasara la red de alcantarillado y acueducto, instalación de la tubería de alcantarillado con un diámetro de 12 pulgadas y acueducto con un diámetro de 3 pulgadas con sus respectivas camas de arena, Relleno de las brechas con material seleccionado de préstamo, construcción de las cámaras de inspección con sus respectivas tapas reforzadas y adecuación de la vía con material de afirmado.

Notas:

El contratista cuenta en todos los frentes de obras con:

- 1 maestro de obra: Abel Giraldo
- 1 trabajadora social: Liliana Fernández
- 6 trabajadores en promedio entre oficiales y ayudantes

Avance de obra en ejecución de las labores: 80%

Avance de tiempo del contrato: 59.00%

Registro Fotográfico





Nota: Todas las actuaciones expuestas anteriormente se encuentran ajustadas a las actividades encomendadas

Cordialmente,

MANUEL FELIPE LÓPEZ NOVA
C/c 1.053.838.043 de Manizales Caldas
Contratista

Manizales, noviembre 06 del 2019

Señores,
EMPOCALDAS S.A E.S.P
LC

Asunto: Informe cantidad de empleados a cargo

Yo, **Manuel Felipe López Nova**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor de servicios, me permito informar que a la fecha **no cuento con empleados vinculados a mi cargo asociados a mi actividad**, por lo cual solicito la aplicación a mis pagos de la tarifa de retención en la fuente de conformidad con el método de depuración previsto en el Artículo 383 del E.T, parágrafo 2.

Agradezco su amable atención.

 CC 1053838043.
Manuel Felipe López Nova



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
NIT. 890.803.239-9
MES OCTUBRE 2019

RETENCIÓN EN LA FUENTE
CONTRATISTA: MANUEL FELIPE LOPEZ NOVA

UVT 2019 \$ 34.270

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO	
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	\$ 4.084.348
Otros Pagos Laborales	\$ -
Ingresos laborales	\$ 4.084.348

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	
1. Aportes obligatorios a Pension: (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$ 261.800
2. Aportes obligatorios a salud: (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$ 204.600
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias: (Art. 55 no debe exceder el 25% del ingreso, limitado a 2.500 UVT al año)	
Total Ingresos no constitutivos	\$ 466.400
Subtotal 1	\$ 3.617.948

DEDUCCIONES	
1. Pago interés de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$3.427.000) Dcto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23</i>	
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.097.000 2019) Se debe exigir certificado para aplicar esta deducción. Dcto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.18</i>	
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 548.000 Año 2019)</i>	\$ -
Total Deduciones	\$ -
Subtotal 2	\$ 3.617.948

RENTAS EXENTAS	
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art. 126-4 E.T.)	
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (125,9928200 año 2018) Art. 126-1 E.T.</i>	\$ -
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8	
Total Rentas Exentas	\$ -
Subtotal 3	\$ 3.617.948

Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo \$ 6.224.800 Año 2019. (240 Uvt)	\$ 904.000
Subtotal 4	\$ 2.713.948

Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	\$ 1.447.179
Total deducciones y renta exentas	\$ 904.000
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 14.393.400	\$ 14.393.000

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$ 2.713.948
--	--------------

Ingreso laboral gravado en UVT	\$ 79
--------------------------------	-------

Hasta	Tarifa Marginal	Impuesto	Retencion por aplicar
87	0%	\$ 0	
145	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 87 UVT)*19%	
335	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 145 UVT)*28% más 11 UVT	
640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 335 UVT)* 33% más 64 UVT	
945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 165 UVT	
2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 272 UVT	
En adelante	38%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*38% más 773 UVT	

UVT 2019	\$ 34.270
Ingreso laboral gravado en uvt	\$ 79

\$	-
----	---

